



OPOSICIÓN A LA UE/ LA COMUNIDAD INTERNACIONAL DE REVISORES, REUNIDA EN EL CONGRESO MUNDIAL DE LA IFAC EN KUALA LUMPUR, VIERTE SERIAS DUDAS SOBRE EL LIBRO VERDE EMITIDO POR LA COMISIÓN EUROPEA EL PASADO OCTUBRE, QUE TACHAN DE "INMADURO" Y "DESACTUALIZADO".

Los auditores critican la reforma europea

ANÁLISIS por L. Junco

Los auditores españoles ya han mostrado, en varias ocasiones, su desacuerdo con el Libro Verde de la Auditoría, publicado por Bruselas el pasado octubre y sometido a consulta pública hasta el próximo diciembre. Ahora, se suman también los revisores de cuentas internacionales, reunidos en el Congreso Mundial del Ifac (Federación internacional que reúne a las asociaciones nacionales de auditores), que se celebra estos días en Kuala Lumpur.

Durante el evento, en el que se nombró al sueco Goran Tidstrom nuevo presidente del organismo, la profesión española, representada por el presidente del Instituto de Censores Jurados (Icjee), Rafael Cámara, dirigió una recomendación al nuevo presidente del Ifac para que el sector "transite de las necesidades técnicas de nuestra profesión a las necesidades que demandan los mercados, el regulador internacional y los usuarios de la información". Cámara expuso sus más que razonables dudas sobre la dirección que ha tomado el *consultation paper* o Libro Verde, sobre el que varios miembros de la organización mundial de la auditoría vertieron sus críticas sin ambages por "desactualizado", por re-

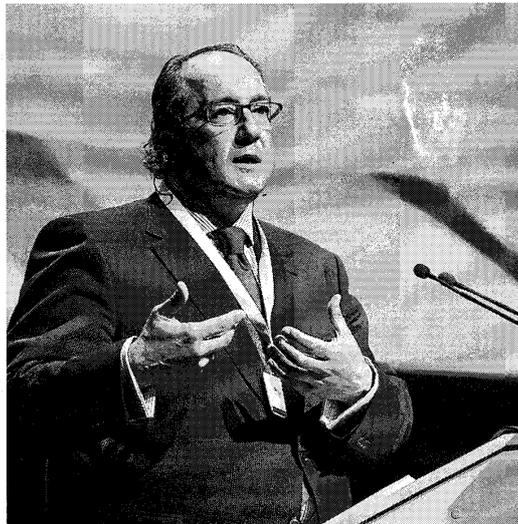
cuperar debates que estaban cerrados en Europa y por la falta de profundidad del propio documento sometido a consulta, según fuentes del congreso. Tras este debate, el *green paper* fue calificado por Tidstrom de "inmaduro".

El documento comprende un conjunto de observaciones respecto al comportamiento de los revisores de cuentas durante los últimos dos ejercicios y pone en duda el correcto trabajo de algunos auditores, especialmente, de la banca, respecto de los que la CE considera no actuaron con suficiente rigor o escepticismo profesional.

Además, introduce un nuevo debate sobre la independencia de los auditores y la posibilidad de que los reguladores de la profesión intervengan en el proceso de nombramiento, lo que el conjunto de la profesión considera que va contra el mercado.

Concentración

En lo que sí que parece que está la mayoría del sector de acuerdo con la Comisión es en reabrir el debate del problema de concentración del sector en las Cuatro Grandes auditoras (Deloitte, PwC, Ernst & Young y KPMG). Bruselas manifiesta en el documento sus dudas sobre la independencia en un mercado dominado por cuatro auditoras que firman



Rafael Cámara, presidente del Instituto de Censores. / Rafa Martín

siete de cada diez informes de cuentas de empresas cotizadas en la Unión Europea y nueve de cada diez en Reino Unido.

Pero aquí surgen discrepancias. Las *Big Four* consideran que otros mercados controlados por cuatro operadores no son tan criticados, Je-

remy Newman, consejero delegado de BDO (la quinta firma del sector), considera acertados los criterios de la UE. "Acogemos con agrado la sugerencia de que las autoridades reguladoras podrían llegar a intervenir para hacer frente a la concentración, ya que está claro que el mismo mer-

Temas de interés

● El pasado viernes, el Ifac aprobó la incorporación de Ramón Casals, presidente de la Fundación PwC, como miembro del consejo mundial de la federación, máximo órgano profesional en todo el mundo. Es la primera vez en la que un español llega a una posición tan relevante para la profesión.

● Durante el congreso, el Icjee acordó con el presidente de la Orden de Contadores de Portugal, la celebración conjunta del XX Congreso de Auditoría en 2011.

● El principal objetivo del Congreso es fijar las bases para lograr la máxima cohesión del sector respecto a la modificación y armonización de las Normas Internacionales de Información Financiera (Ifrs, según sus siglas en inglés) y las de Auditoría (ISA).

cado no ha podido hacer frente a este problema". La sexta red de auditoría, Grant Thornton, también se ha mostrado a favor del *Green Paper*, que, además, recoge la denuncia realizada por esta firma sobre cláusulas anticompetitivas especificando el uso exclusivo de las *Big Four*.